

## **Perspectiva de género en el mundo del trabajo. La persistencia de las desigualdades en viejos y nuevos problemas.**

**Docente Elena Mingo Acuña**

### **Clase N° 3: Trabajo doméstico y de cuidados, los debates por la corresponsabilidad.**

Hola a todas, todes y todos:

Nos encontramos en la tercera clase de nuestro curso y trabajaremos sobre la cuestión del cuidado. Una de las primeras cuestiones a tener cuenta es que, desde el paradigma de los estudios del cuidado, no estamos abordando solamente la cuestión de la relación entre producción y reproducción. Este tema lo trabajamos en las dos clases anteriores insistiendo en la idea en que producción y reproducción son dos partes de una misma relación, ambas son relaciones sociales, que tienen sus especificidades dentro del modo de producción capitalista, y ninguna de ellas es más relevante para comprender el tema que nos ocupa en este curso que es: la relación entre género y trabajo.

Dicho esto, es importante que tengamos en cuenta que, al abordar **“la cuestión del cuidado”**, trabajamos, no solamente la relación producción/reproducción, sino que nos adentramos en la relación entre familia-mercado-**estado**. Es bastante habitual que el enfoque de los estudios del cuidado, a partir de su resurgimiento a finales del siglo XX y con mucha mayor fuerza en la primera década del Siglo XXI, haya recibido críticas desde algunos sectores de las ciencias sociales. Parte de estas críticas equiparaban a este enfoque con los estudios de la reproducción, sobresalientes en la antropología a lo largo de todo el siglo XX y desde ya, fundamentales en el desarrollo de los estudios feministas<sup>1</sup>. El problema es que estas críticas incurren en una confusión. Mientras que los estudios del cuidado apuntaron a problematizar el trabajo doméstico no asalariado como un territorio primero femenino y luego familiar, a la vez introdujeron la discusión por el rol de las políticas públicas y, fundamentalmente, trajeron el trabajo reproductivo a la “superficie” para problematizarlo como **una responsabilidad social y colectiva** ya no femenina, familiar y privada. Por lo tanto, el foco de los estudios del cuidado está en comprender la importancia del trabajo de cuidado para el sostenimiento de la vida y su papel determinante en el desarrollo de capital social

---

<sup>1</sup> A propósito de los aportes de la antropología, les recomiendo la lectura del trabajo clásico de Gayle Rubin: “El tráfico de mujeres, notas sobre la economía política del sexo”. Es un texto fundante para comprender los orígenes de la subordinación de las mujeres. Seguramente ya se lo cruzaron, pero si no fue así, léanlo.

y cultural en las/os sujetos/as. Esto último, está en directa conexión, por ejemplo, con el acceso a herramientas que permiten acceder a mejores posiciones en el mercado de trabajo y, como vimos en clases anteriores, para acceder a un salario que garantice, justamente, esos “estándares” de reproducción. **¿Quiénes proveen de las herramientas fundamentales para llevar adelante los procesos vinculados a la educación, la alimentación y el cuidado de la salud?**

En la clase anterior afirmábamos que: **“la esfera reproductiva no es solamente el espacio de subsistencia, sino que es (a la vez) espacio de producción y reproducción social, política y cultural”** **¿Qué queremos decir con esto en relación a los estudios del cuidado?**

Lo que queremos destacar es que el espacio del hogar no solamente transmite las bases división sexual del trabajo (aprendizaje de roles de género, incorporación de expectativas, desempeño de roles acordes al género y la edad). Además de lo señalado, el hogar o el espacio doméstico es productor y distribuidor de herramientas para sostener la vida y para proyectar el desarrollo de las personas. Es muy importante entender esta diferencia: si bien, en términos de trayectorias educativas, podemos decir (salvando las desigualdades que conocemos) que el conocimiento es una herramienta que puede ser provista por el estado y que, en ese sentido, la escuela pública es un espacio de igualación de oportunidades, el foco de los estudios del cuidado se pone en la articulación de las dos cosas para preguntarse: ¿Es suficiente la escuela como espacio igualador? ¿Quién o quiénes administran la relación entre los niños y la escuela? ¿Quién o quiénes pone su tiempo para asegurar que estén disponibles los útiles escolares? ¿Quién o quiénes preparan los alimentos para esas y esos niños? ¿Quién o quiénes prestan su tiempo para atender dudas y para generar el clima y el momento adecuado para el desarrollo de tareas escolares? Si lo pensamos desde la salud sucede lo mismo, podemos asistir al hospital pero alguien tendrá que comprar y administrar la medicación recetada y sostener las condiciones para que la persona enferma se recupere.

Ahora bien, hay dos cosas más para destacar, siempre desde el enfoque de los estudios del cuidado, En primer lugar **¿Qué impacto tiene en los procesos de desigualdad, la ausencia de este tipo de cuidados?** Todas y todos “potencialmente” podemos ir a la escuela o al médico, pero **¿Qué consecuencias sociales se producen cuando no se administra la medicación recetada o no se proveen las herramientas para consolidar el conocimiento recibido en la escuela? ¿Se producen**

**problemas individuales o colectivos? ¿Las dificultades para proveer esos cuidados son privadas o públicas?**

Además de esto, los estudios del cuidado ponen en evidencia que ese trabajo no pago es fundamental para el desarrollo no solo de individuos/as sino de una sociedad entera. Las razones del desprestigio e invisibilización de este trabajo están en la construcción de los saberes y responsabilidades y en la distribución social del prestigio para cada actividad.

### **1. Los cuidados como problemática del siglo XXII**

Tenemos por un lado el cuidado de menores, pero, por otro, el cuidado de personas “dependientes” con necesidades de atenciones especiales. Nos referimos, por un lado, a personas con discapacidad y por el otro (producto de cambios demográficos que afectan más a países desarrollados y a las clases medias y altas de países en desarrollo) la cuestión del aumento en la esperanza de vida. **Este cambio demográfico ha tensionado más fuertemente la demanda de cuidados tanto familiares como de salud.** Lo importante aquí es que tengamos en claro que **los estudios del cuidado van a relacionar el trabajo-productivo y reproductivo- con cambios económicos y demográficos que suceden de forma diferente en las diferentes regiones del planeta. Es decir que: la pregunta de los estudios del cuidado es más por el “sostenimiento de la vida” que por la relación producción reproducción.**

García y Oliveira (2002) señalan que la postura desarrollista de los años 60 veía a la mujer como un recurso insuficientemente aprovechado que el proceso de modernización debía incorporar y precisamente es el trabajo extra-doméstico el vehículo decisivo en el proceso de integración de la mujer al desarrollo (con un potencial liberador para ellas). La integración de las mujeres daría fin a la subordinación femenina, característica del mundo tradicional donde priman el autoritarismo, la desigualdad y la dominación masculina.

Las críticas a la visión economicista resitúan el eje de análisis desde la mujer a la construcción de género y del desarrollo a los múltiples perfiles de esta dimensión de la desigualdad en su relación con otros ejes de diferenciación social. Los elementos distintivos de esta nueva aproximación asumen que **el análisis de la subordinación trasciende la esfera económica y abarca todos los ámbitos de interacción en que participan las mujeres** (política, cultura y procesos de construcción de la subjetividad y de la identidad). La participación económica femenina (referida al trabajo asalariado específicamente) preocupación teórica inicial, se acota como una más de las

problemáticas que comprende el estudio de la condición femenina. **La superación de la mirada economicista para analizar las condiciones de subordinación de las mujeres implicó dejar de lado las expectativas que estimaban que el trabajo extra-doméstico “alcanzaba” como vehículo de transformación, supuesto que era compartido por diversas perspectivas** (Stolcke, 1982).

De este modo, el trabajo asalariado femenino quedó como condición necesaria pero no suficiente, siendo ineludible que se dieran ciertos procesos afines. También se interpretó que el trabajo podía **sumarse negativamente a la carga doméstica de las mujeres profundizando la subordinación**. De este modo, las potencialidades emancipadoras del trabajo extra-doméstico quedaban sujetas al sentido que tomaran otras dimensiones, como los valores, las representaciones, la identidad y las pautas institucionales que enmarcan las relaciones intergeneracionales.

Acá traemos algo que es fundamental para comprender: en la primera clase, cuando revisamos el concepto de trabajo, hicimos hincapié en la crítica feminista a una conceptualización que se centraba solamente en la dimensión económica. Al “tirar de ese hilo” el feminismo va construyendo un marco conceptual con el que, a lo largo del siglo XX, develará que las relaciones sociales de explotación que subordinan el trabajo al capital se sostienen en las desigualdades entre varones y mujeres. Es decir, en el lugar de la invisibilización de la producción de múltiples recursos que sostienen la reproducción humana está también el trabajo de las mujeres, desmercantilizarlo aportó a su invisibilización y a su “desprestigio”. De esta forma el feminismo de los años 70 nos trae el concepto de la “doble presencia” para advertir de esta “doble subordinación”.

A partir de esto y un poco más adelante en los años 80 enfoque de la división sexual del trabajo analiza el trabajo “productivo” y el trabajo “reproductivo” de forma articulada. Con la crisis económica de fines de los años 90 las consideraciones sobre la forma en que se articulan el trabajo productivo y reproductivo se convirtieron en un tema central.

La centralidad que va adquiriendo el estudio de la cuestión del trabajo femenino sucede a partir del aumento de la participación femenina en los mercados de trabajo desde la década de 1960 en los países centrales y de los años ochenta en Latinoamérica y la Argentina.

Reforzando esta idea, Lagunas (2009) destaca que el enfoque de género se orientó a descubrir el ocultamiento del trabajo productivo, socialmente no valorado, de las mujeres y que, dentro de dicho enfoque, se realizaron en la Argentina diversas investigaciones sobre ‘Mujer y Trabajo’, orientadas por el interés de tornar visible la participación de las mujeres en la producción y la

vida política y de estudiar la participación femenina en el mercado laboral (Gil, 1970; Jelín y Feijoó, 1980; Feijoó, 1980; Henault, 1983; Jelín, 1984 y 1998; Mercado, 1988; Barrancos, 1993 y 2007; Bonaccorsi, 1998; Wainerman, 2003; Lobato, 2007; Barbieri, 2008).

Mientras que los estudios cuantitativos analizaron la composición de la fuerza de trabajo femenina, el tipo de trabajo que realizaban y la comparación entre salarios de mujeres y varones, otros estudios analizaron la explotación de la mujer en tanto trabajadora y reproductora de la fuerza de trabajo y las condiciones en que se desarrollaba. Uno de los cambios que ha producido esta mirada sobre el trabajo es el hecho de dejar de lado la determinación de una esfera sobre la otra para pensar las modalidades que adquiere la articulación junto con las transformaciones familiares y del sistema productivo.

Como señala Wainerman (2003) esto pone en un lugar central a los vínculos entre el trabajo económico y no económico y a las relaciones que se establecen entre el trabajo y la familia.

Por esta línea, Barrère-Maurisson (1999) sostiene que las estructuras familiares y las estructuras productivas se rigen y organizan por lógicas con autonomías relativas pero articuladas y mutuamente configuradas de cuya articulación surge una división sexual del trabajo que es la lógica común que las organiza: “Por eso es que no basta con estudiar los efectos de la vida profesional, por ejemplo, sobre la vida familiar, o a la inversa. Hay que analizarlos desde un primer momento como pertenecientes a una misma lógica que atribuye, dentro de estas estructuras, su lugar específico tanto al hombre como a la mujer. No se puede, de este modo, dissociar el estudio del lugar de los hombres y de las mujeres en la producción, de su lugar dentro de la familia. Se remiten constantemente uno a otro” (Barrère-Maurisson, 1999: 35). Esa remisión constante requiere de la toma de decisiones de la realización de elecciones a las que los trabajadores varones no están obligados (Carrasco, 2003).

## **2. Cambios en la composición de las familias a fines del siglo XX. El lugar de las mujeres en los mercados de trabajo. Los estudios sobre los cuidados.**

En la “doble presencia” Balbo (1978) planteaba que la trayectoria de las mujeres en el mercado de trabajo, al menos en el mundo occidental, cumplía con un recorrido por la etapa previa al matrimonio y la maternidad donde las mujeres comenzaban con sus trayectorias laborales, luego dichas trayectorias se interrumpían con la maternidad para estar presentes tiempo completo en la organización del hogar. En tanto, al alcanzar los hijos/as la edad escolar las mujeres se

reincorporarían al mercado de trabajo, pero ya sin abandonar la modalidad de la **“doble presencia”** que la autora identificó como **“la experiencia más prolongada en la vida de las mujeres adultas”**.

Ciertamente, esta modalidad de inserción laboral femenina ha ido modificándose en varios aspectos. Los cambios en la composición de las familias que han continuado la tendencia hacia la disminución del número de hijos/as, el aumento de la edad al nacimiento del primer hijo/a y el aumento de los hogares con jefatura femenina, han ido consolidando una mayor permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo. Las tendencias generales indican que las mujeres se ausentan de sus empleos durante las licencias por nacimiento, sin interrumpir sus trayectorias laborales. En este sentido, las trayectorias femeninas van dejando de lado las fases de presencia- ausencia para caracterizarse por la “doble presencia” (Balbo, 1994). Como señalamos la clase pasada, a estas trayectorias de la “doble presencia” les corresponde un mercado de trabajo que se ajusta a esta condición y que cuenta con una buena porción de los puestos de trabajo descalificados y precarios en sus condiciones de contratación. Estos puestos fueron los de masiva inserción de las mujeres en la segunda mitad del siglo XX y continúan hoy con altísimos porcentajes de mano de obra femenina. En la actualidad, se observa un mayor porcentaje de mujeres en puestos de trabajo a tiempo completo sin, con ello, haber mejorado sustancialmente la brecha salarial y de género que los caracteriza. En estrecha relación con ello se pueden observar cambios en el tipo de servicios provistos que acompaña la inserción a tiempo completo, entre ellos la extensión de la jornada escolar, la escolarización temprana y una oferta de actividades de diversa índole orientadas al aprendizaje y desarrollo de los niños/as ofrecidas en mayor medida en el ámbito privado. El acceso a estos servicios en muchos casos depende de la capacidad económica de las familias, a la vez que muchas de estas prestaciones se encuentran entre los servicios provistos por el Estado, evidenciando una relación con la tendencia de ocupación a tiempo completo de las jefas/es de hogar.

Wainerman (2005) identifica cambios demográficos dando lugar a rupturas matrimoniales, hogares ensamblados y a convivencias sin matrimonio. Estos cambios también registran el aumento de los hogares monoparentales encabezados por mujeres y por varones y se registra una mayor presencia de hogares con jefatura femenina, donde ha crecido la figura de las mujeres como proveedoras principales. A nivel sociodemográfico, se registra el aumento de la esperanza de vida (que trae nuevas exigencias y tensiones al trabajo de cuidados) y el nivel de educación formal de las mujeres.

A estos fenómenos se suman el aumento de las edades para formar parejas o contraer matrimonio y la disminución del tamaño de las familias. Pese a estos fenómenos, que han modificado la estructura de las familias, no se observa que la familia esté en “crisis” como modelo primario de organización social. De hecho, los estudios encuentran que las familias nucleares continúan siendo las formas más frecuentes. En este complejo entramado de cambios y permanencias **el enfoque de los estudios del cuidado** va a traer una mirada más amplia de estas complejidades que no se agota solo en la relación entre producción y reproducción, sino que va a dar más visibilidad al trabajo de cuidados como eje del sostenimiento de la vida. Esto no significa hablar solo del sostenimiento basal de la vida, en términos de sus necesidades más básicas. Significa que los **estudios del cuidado echan luz sobre la importancia de éstos en el centro del desarrollo de las sociedades**, de ahí el énfasis en afirmar que el cuidado es una responsabilidad social, pública y no individual y privada.

### **3. Hogares, cuidados y salarios**

En la relación entre trabajo asalariado y trabajo de cuidados es importante situar a las/os trabajadoras/es en el marco de su grupo conviviente de pertenencia. Veníamos trabajando la importancia de la provisión de cuidados, pero la relevancia de aquellas herramientas que se proveen desde los hogares y que son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de las personas. Si seguimos esta línea, asumimos que las personas no se “enfrentan” al mercado laboral como “agentes independientes”, es decir llevan del hogar un cúmulo de habilidades adquiridas, producto de esos cuidados, pero también una serie de acciones que permiten que cada miembro del hogar pueda llevar adelante sus actividades. A la vez los hogares y las relaciones familiares se ven condicionadas por los cambios económicos que se cristalizan en la cambiante división sexual del trabajo y las formas de organización y distribución del ingreso familiar. De ese modo, el estudio de las inserciones laborales de las mujeres en el contexto de la organización de sus hogares ilumina las conexiones entre trabajo asalariado y trabajo de cuidados como también los condicionamientos y tensiones entre ambos ámbitos.

Para comprender estas relaciones es central la consideración de los hogares como unidad de análisis en los estudios sobre estrategias laborales o participación económica familiar. Dentro de esta línea de análisis, la oferta de mano de obra deja de ser un agregado de personas aisladas y pasa a analizarse como la situación de un conjunto de individuos que al compartir el hogar organizan su reproducción cotidiana y generacional de forma conjunta (García y Oliveira, 2006).

La reproducción humana como proceso social no ha sido utilizada como categoría analítica central en los estudios de las sociedades. Supone que los procesos de reproducción y vida se han resuelto fundamentalmente desde los hogares y entiende al hogar como “centro de gestión, organización y cuidado de la vida”. En las sociedades occidentales, la subsistencia y calidad de vida se nutren fundamentalmente de tres fuentes: las producciones y actividades de cuidados directos realizadas desde el hogar, el mercado y la oferta de servicios públicos. Pero la conjunción de tres procesos históricos, la producción mercantil (como objetivo económico básico), la dependencia del salario (de una parte importante de la población) y “la cultura del trabajo masculina”, contribuyeron a oscurecer la relevancia de los procesos de sostenibilidad social y humana que hacen difícil la comprensión de las conexiones e interdependencias que mantienen con la producción capitalista (Carrasco, 2003).

Tal como venimos afirmando es la **centralidad que adquiere el salario**, como fuente de sostenimiento económico y acceso a bienes y servicios en las familias, **que oculta la importancia del conjunto de labores que hacen a la sostenibilidad social y humana**. Además de no ser visibles, tampoco se les adjudica la importancia central que tienen y **se dificulta la comprensión de su centralidad para el sostener el sistema de producción capitalista**, que se desentiende de la provisión de servicios de cuidado.

Los estudios del cuidado apelan a la teoría de género para explicar la relación de las mujeres con las tareas de cuidado y la “sostenibilidad social”. El enfoque de género ilumina algo sustancial: el tiempo que estas tareas ocupan en el tiempo diario de las mujeres a lo que se suma también, el tiempo invertido en la preparación de esas tareas. Los estudios del cuidado enfatizan el significado material de estos aportes al sostenimiento económico del hogar. De todos modos, lograr “cristalizar” esa conexión requiere la reconstrucción en los relatos laborales de las mujeres de todas esas tareas con el correspondiente tiempo de preparación destinado a ellas<sup>2</sup>. **Es necesario repensar los cuidados y las tareas de reproducción y sostenimiento de la vida alejando la idea de “territorio femenino”** que se debate entre el “placer y la obligación” (Carrasco, 2003) para reponerlos en la

---

<sup>2</sup> Aquí volvemos a la comprensión de esta idea con la que insistimos la primera clase: Las relaciones de producción y las relaciones de cuidados o de reproducción son relaciones sociales de la misma jerarquía. En el marco de la necesidad de hacer visible esta jerarquía, la necesidad de enunciar esta relación deja de ser un problema conceptual para pasar a ser un problema político.



arena pública, exponiendo su tensión como soportes de la vida y como actividad socialmente desvalorizada. **Repensar, implica socializar sus costos y ofrecer alternativas de calidad y universales** (Rodríguez Enríquez, 2015).

#### **4. La desigualdad en el trabajo y relación con sistemas de provisión de cuidados: mirando algunos datos...**

Uno de los aspectos más visibles de las múltiples desigualdades de género es la brecha entre mujeres y varones en cuanto al acceso al empleo, en el marco de una relación salarial. Dentro del universo de mujeres asalariadas, el 40% tiene empleos que no aportan a la seguridad social, siendo aún más alto este porcentaje según los contextos regionales (OIT, 2016).

Uno de los informes de la OIT muestra que tanto en países desarrollados como emergentes y en desarrollo se encuentra una brecha salarial entre varones y mujeres del 20%. Una de sus explicaciones es la mayor presencia de mujeres en aquellos sectores de empleo con más bajos salarios y **más altos niveles de informalidad**, a esto **se suma la restricción en el acceso a seguridad social**, derivada de las contrataciones. Si bien, esta **es una problemática** compartida por trabajadores y trabajadoras, se **agrava en el caso de las mujeres sea por su mayor presencia en empleos informales y temporarios** y, además, por la interrupción de las trayectorias laborales formalizadas. Esto último, **impacta en el acceso a beneficios sociales por ejemplo las jubilaciones, profundizando los niveles de pobreza de las mujeres en la vejez** (OIT, 2018).

En el mismo sentido, el trabajo de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado son otras de las desigualdades entre varones y mujeres a la hora de la participación en el mercado de trabajo. Por ejemplo, en el caso argentino, la encuesta de uso del tiempo aplicada en 2013 por el INDEC<sup>3</sup>, indica que del 100% del tiempo destinado al trabajo doméstico no remunerado (TDNR), las mujeres dedican un 76% mientras que los varones dedican un 24%.

---

<sup>3</sup> La encuesta nacional de Uso del Tiempo se aplicó por única vez en año 2013 junto con la Encuesta permanente de hogares, es por ello que nuestro único registro a nivel nacional que esta realizado en poblaciones urbanas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Durante el 2019 se estuvo trabajando en una encuesta específica de estas características, pero todos estos avances están, como tantas otras cosas, esperando el fin de la pandemia.

Llama la atención la distribución entre la población de entre 18 a 29 años, donde las mujeres destinan 6,5 horas diarias mientras que los varones dedican solo 2,9 horas diarias. La brecha, en este caso es de 3,6 horas y es la más alta entre todas las franjas etarias (Dhom, 2019).

Esta distribución interpela directamente la efectividad de las políticas públicas orientadas a generar estrategias igualitarias respecto de la distribución tradicional de tareas domésticas y de cuidado, mostrando patrones de desigualdad en la población más joven. A la vez, también esto puede estar teniendo vínculo con que esta porción de la población, sobre todo en el caso de las mujeres, sufre mayores índices de desocupación. Esto las convierte en las grandes candidatas para realizar el trabajo de cuidados.

Estas evidencias, señalan la necesidad de repensar la intervención sobre las demandas de cuidados. A la vez que, por su importancia requieren pensarse desde la política pública. Es necesario transferir la responsabilidad sobre estas tareas, cruciales para el sostenimiento de la vida, hacia las instituciones públicas y hacia el mercado. Es perentorio repensar el abordaje hacia enfoques integrales que contemplen distintos niveles de cuidado en base a diversas necesidades de las personas, las familias y los recursos regionales.

Por otra parte, es necesario sumar a estas consideraciones los cambios históricos y demográficos en los significados “de cuidar” y en lo que se espera respecto de la calidad de los cuidados (Carrasquer, 2013).

## **5. Definiendo al cuidado como una actividad colectiva**

El trabajo de cuidado provee las herramientas fundamentales para el desarrollo físico, intelectual y emocional de los sujetos. Las actividades de cuidado proveen de las herramientas físicas y simbólicas que permiten la vida en sociedad. Entre las tareas involucradas se encuentran las que se vinculan directamente con la relación interpersonal que implica el cuidado, pero también aquellas actividades vinculadas con el trabajo doméstico que permite proveer el ámbito y las herramientas necesarias. A esto se suma el trabajo de “gestión” que acompaña a la organización y ejecución de las tareas de cuidado (Gherardi et al., 2013). El trabajo de cuidado no refiere solamente a niñas/os, sino que incluye a las personas mayores, enfermas y también personas con discapacidad. Esta demanda específica del cuidado, ha crecido exponencialmente en las últimas décadas de la mano del aumento de la esperanza de vida.

La producción sistemática de conocimiento sobre el tema, ha logrado mostrar la complejidad vinculada con la organización social de cuidado, así como también demostrar el rol fundamental que tiene en el sostenimiento de la vida humana ya que es central para el desarrollo emocional, físico e intelectual, sobre todo durante la infancia ya que la ausencia o la deficiencia durante esta etapa deja secuelas que no se resuelven en la etapa adulta. Navarro y Rico (2013) señalan que el trabajo que implica proveer servicios de cuidado ha sido históricamente delegado a las familias por lo que una gran proporción de él se produce en forma privada. Al quedar supeditado al nivel de ingresos y acceso a recursos de los hogares la protección que el cuidado provee a los individuos es fuertemente estratificada y segmentada.

Por ello, analizar la producción del sistema de cuidados es de suma importancia para comprender cómo se reproducen las desigualdades en los aspectos básicos de la organización social. En esta línea, los estudios han mostrado cómo la oferta de servicios de cuidados también es un espacio de reproducción de las desigualdades de clase que muchas veces se suma a las producidas por el lugar de residencia por las posibilidades de acceso.

La producción de conocimiento en diversas áreas mostró amplia evidencia sobre la importancia del cuidado para el bienestar tanto individual como colectivo. Pero a la vez, se ha demostrado la desigualdad que persiste en relación con la producción del trabajo de cuidado. “La actual manera de organizar el cuidado en la sociedad latinoamericana es una fuente de desigualdad social y de género, incluso, de reproducción de la pobreza” (Navarro y Rico, 2013: 28).

Los diferentes procesos sociodemográficos, cambios en la jefatura y composición de los hogares, cambios en el patrón del empleo femenino, el aumento del empleo informal y las restricciones en el acceso a servicios de bienestar social, han mostrado la necesidad de debatir las condiciones de producción del cuidado y también ha puesto de manifiesto la necesidad de respuestas desde la política pública.

Según las autoras, el estado y las políticas públicas tienen un rol importante en la forma en que las sociedades organizan el cuidado y el funcionamiento de su sistema económico. Señalan que, a nivel macrosocial, **el sistema de cuidado se relaciona con la calidad de la fuerza de trabajo y con el patrón de desarrollo.**

Desde esta perspectiva, las políticas de educación, salud y seguridad social sean o no de carácter contributivo deben orientarse también por la provisión servicios de cuidado para aquellas personas con algún nivel dependencia. En este sentido, se entiende a la problemática del cuidado como parte **“de un pacto social más amplio”** que persigue la conformación de una sociedad más igualitaria donde deben intervenir múltiples actores y donde los sindicatos y organizaciones de representación son un actor esencial.

En este sentido, Esquivel, et al. (2012) señalan que la forma en que están organizados los sistemas de salud, educación y previsión social están íntimamente relacionadas con la organización del sistema de cuidados. A la vez, ello se conecta con los programas de transferencias de ingresos para los sectores vulnerables que buscan disminuir las desigualdades producidas en el mercado de trabajo. Estas políticas “activan supuestos acerca de los roles de género dentro de las familias” pero, además, inciden en la organización y configuración de la provisión del cuidado. Se advierte que las políticas de provisión de servicios de cuidado están fuertemente relacionadas con las políticas de empleo regulando así el acceso y disponibilidad de estos servicios. **Bajo la categoría de políticas de “conciliación” entre el trabajo productivo y familiar se oculta que el sujeto de estas políticas es un sujeto femenino (Esquivel, 2012).**

Observamos que al centrar las responsabilidades del cuidado en las mujeres, el mercado de trabajo retroalimenta las condiciones de doble desigualdad que ellas atraviesan, sobre todo, cuando se trata de inserciones laborales marcadas por la inestabilidad y la precariedad de las contrataciones. La asociación entre la desvalorización del trabajo femenino y la asignación de las mujeres al trabajo de cuidado conforman un marco que permite justificar inserciones laborales más precarias, temporarias e inestables.

#### **Bibliografía para la clase:**

Carrasquer Oto, P. (2013). El redescubrimiento de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. Cuadernos de Relaciones Laborales, Vol. 31, núm.1, p. 91-113.

Balbo, L. [1978] (1994) “La doble presencia”, en Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany (comp.) Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales. ICARIA, Barcelona.

#### **Bibliografía ampliatoria:**

Carrasco, C. (2003) “La sostenibilidad de la vida humana”: ¿Un asunto de mujeres? en León, M. (comp.) Mujeres y trabajo cambios impostergables, REMTE, Porto Alegre p 11- 49.

Rubin, G. (1986) "El tráfico de mujeres notas sobre la economía política del sexo. Revista Nueva antropología VII N°30. Universidad Nacional Autónoma de México.

#### Bibliografía:

Barrère-Maurisson, Narie-Agnes (1999) La división familiar del trabajo. La vida doble, Lumen-Hvmanitas, Buenos Aires.

Barbieri, Mirta (2008) Representaciones de lo femenino en los 90. De madres e hijas, abuelas, tías y hermanas. Antropofagia, Buenos Aires.

Balbo, L. [1978] (1994) "La doble presencia", en Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany (comp.) Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales. ICARIA, Barcelona.

Carrasco, C. (1999) "Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino" en Carrasco, Cristina (Coord.) Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas, Icaria, Barcelona p. 125-172.

Carrasco, C. (2003) "La sostenibilidad de la vida humana": ¿Un asunto de mujeres? en León, M. (comp.) Mujeres y trabajo cambios impostergables, REMTE, Porto Alegre p 11- 49.

Carrasquer Oto, P. (2013). El redescubrimiento de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. Cuadernos de Relaciones Laborales, Vol. 31, núm.1, p. 91-113.

García, B. y Oliveira, O. (2006) "La familia y el trabajo: Principales enfoques teóricos e investigaciones sociodemográficas" en De la Garza Toledo, E (comp.) Tratado Latinoamericano de Sociología. Ed. Anthropos

Gherardi, N.; L. Pautassi y C. Zibecchi (2013). El cuidado en la agenda pública. En: L. Pautassi y C. Zibecchi, coord. Las fronteras del cuidado: agenda, derechos e infraestructura. Buenos Aires: ela/Biblos, pp. 9-24.

Lagunas, C. (2009) "Los Estudios de las Mujeres en Argentina. Institucionalización, especialistas y las categorías. Historia y perspectivas", en Romo, Fernandez, Bonaccorsi, Lagunas (comp.), Los Estudios de las Mujeres en España y Argentina. Propuesta para el debate, Prometeo, Buenos Aires.

Organización Internacional del Trabajo (2016). Las mujeres en el trabajo: tendencias 2016. Resumen ejecutivo [online]. Ginebra, oit.

Organización Internacional del Trabajo (2018). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Mujeres, tendencias del empleo femenino. [online] Ginebra, oit.

Stolcke, V. (1981) "Women's Labours: The Naturalisation of Social Inequality and Women's Subordination." Kate Young, Carol Wolkowitz y Roslyn McCullagh (eds.). Of Marriage and the Market. London: CSE Books.

Rodríguez Enríquez, C. 2015. "El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado".

Esquivel, V.; E. Faur y E. Jelin (2012). Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado. En: L. Esquivel, E. Faur y E. Jelin, eds. Las lógicas del cuidado infantil: entre las familias, el Estado y el mercado. Buenos Aires: ides, pp. 7-9.

Navarro, F. y M. Rico (2013). Cuidado y políticas públicas: debates y estado de la situación a nivel regional. En: L. Pautassi y C. Zibecchi, coord. Las fronteras del cuidado: agenda, derechos e infraestructura. Buenos Aires: ela / Biblos, pp. 27-58.

Wainerman, C. (2005). La vida cotidiana en las nuevas familias: ¿una revolución estancada? Buenos Aires: Lumiere.

**Actividad:**

La pandemia que estamos atravesando iluminó al menos durante el primer año, el aumento de la demanda en las tareas de cuidados. En este sentido circularon todo tipo de representaciones sobre esta saturación psicológica y física que trajo, especialmente a las mujeres. En relación con esto, para actualizar el debate les proponemos que lean la siguiente entrevista, realizada en mayo del año 2020 a la académica Juliana Martínez Franzoni. Les dejamos algunas preguntas para guiar el debate y la reflexión luego de la lectura de la clase.

<https://nuso.org/articulo/pensar-los-cuidados-en-medio-de-la-gran-pandemia/>

¿A qué se hace referencia con “economía no monetaria” qué actividades abarca?

¿Qué diferencias analíticas existen al clasificar el cuidado como “economía no monetaria” cuáles son los paradigmas que discute esa afirmación?

¿Cuáles son las tensiones, que se marcan en la entrevista, entre el aumento de la demanda de cuidados por la pandemia y las estrategias de generación de ingresos monetarios de las mujeres?

¿Durante la pandemia se habló del aumento de la demanda en los cuidados familiares, qué mirada tiene la entrevistada al respecto?